



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°:

133/93

Salta, 14 de Mayo de 1993.-

6

Expediente n° 12.181/92

VISTO:

La Resolución N° 073/93-(Bis) en la cual se designa a los consejeros estudiantiles, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario distribuir a los nuevos consejeros estudiantiles en las diferentes comisiones internas del Consejo Directivo, según las reglamentaciones vigentes; Resolución Interna N° 357/85 - Anexo I - Capítulo VI - Punto 23;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en su sesión ordinaria del día 06-04-93)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Integrar a los Consejeros estudiantiles a las diferentes comisiones internas de este Consejo Directivo en la forma y modo que se explicita a continuación:

Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina

Sr. ALEJANDRO FARFAN
Srta. MABEL CATALINA LOBO
Sr. HUGO ERNESTO QUIROZ
Srta. SILVANA RAQUEL LOPEZ

Comisión de Hacienda y Finanzas

Sr. JORGE GUITIAN
Srta. INGRID MONICA VANESA LOPEZ

Comisión de Interpretación y Reglamento

Srta. María Teresa Castillo
Srta. María del Valle Guamán Fernandez

ARTICULO 2º: Hágase saber al señor Rector, Sede Regional Orán a los interesados y Oficina de Prensa y Difusión para su toma de razón y demás efectos.

Lta. MARIA I. PASSAMAI DE ZEZULONE
SECRETARIA



Lta. MONICA DOUCEIRO DE CARRERA
DECANO